

**Revista Calidad en la Educación Superior**  
**Programa de Autoevaluación Académica**  
**Universidad Estatal a Distancia**  
**ISSN 1659-4703**  
**Costa Rica**  
[revistacalidad@uned.ac.cr](mailto:revistacalidad@uned.ac.cr)

**LAS ORIENTACIONES PARA EL CURSO: UN RECURSO PARA LA  
AUTORREGULACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN LA UNED**

**THE GUIDELINES FOR THE COURSE: A RESOURCE FOR SELF-REGULATION  
OF THE LEARNING PROCESSES IN THE UNED**

**Ana C. Echeverri Echeverri<sup>1</sup>**  
**aecheverri@uned.ac.cr**  
**Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica**

VII Edición  
Volumen 4, Número 1  
Mayo 2013  
pp. 171 - 186

Recibido: noviembre, 2012  
Aprobado: marzo 2013

---

<sup>1</sup> Profesora Capacitadora, Centro de Capacitación en Educación a Distancia, Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica.

## Resumen

La educación a distancia como modalidad educativa ha introducido nuevas formas de gestionar y comunicar el conocimiento; de manera particular, ha aportado en las estrategias pedagógicas para promover el aprendizaje autónomo. Por tal razón, este artículo revisa cuál es el papel de *las Orientaciones para el Curso* en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), como una herramienta que, además de contribuir con la comunicación didáctica, propicie la autorregulación y el autoaprendizaje en cada uno de los procesos de aprendizaje que el estudiantado realice en la UNED a partir de los resultados obtenidos en un curso de capacitación ofrecido por el Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED) a los y las docentes de la universidad.

**Palabras clave:** Gestión académica, autorregulación de los aprendizajes, aprendizaje autónomo, mediación pedagógica.

## Abstract

Distance education as a mode of education has introduced new ways of managing and communicating knowledge, in particular, has contributed to the teaching strategies to promote independent learning. For this reason, this article reviews what is the role of the *Orientaciones para el Curso* in the Universidad Estatal a Distancia (UNED), as a tool that, in addition to contributing to the didactic communication, conducive self-regulation and self-learning in each of learning processes that students make in the UNED from the results obtained in a training course offered by the Centro de Capacitación en Educación a Distancia (CECED) to the teachers of the university.

**Keywords:** Academic management, self-regulation of learning, autonomous learning, pedagogical mediation.

Los desarrollos tecnológicos representados en las nuevas formas de producir, presentar y gestionar el conocimiento están exigiendo cambios significativos en la gestión académica y administrativa de las instituciones educativas.

La Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica tiene, desde su creación, el objetivo de *proporcionar educación superior mediante medios de comunicación social* (UNED, 2004), por lo que ha dispuesto como condición para la materialización de su misión, el uso de aquellos medios tecnológicos que favorezcan la interactividad, el aprendizaje independiente y una formación humanista.

Desde esta perspectiva, la gestión académica en sus diferentes componentes, debe incluir los cambios e innovaciones que este tipo de recursos permite y que nuestro modelo pedagógico exige. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en un sistema de educación a distancia se ha convertido en un imperativo para alcanzar estándares de calidad y desarrollo sostenible.

En el plan académico 2008-2011 se plantean como acciones estratégicas en el área de docencia, más específicamente en la subárea de mediación pedagógica, las siguientes:

- Centralización del proceso educativo en el estudiante, integrando las experiencias que posee, la participación activa vinculando su aprendizaje con diversas situaciones de vida.
- Incremento de la propuesta de aprendizaje en línea en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- Elaboración de materiales didácticos que contribuyan al desarrollo de destrezas, habilidades y capacidades para un aprendizaje autónomo y significativo, mediante el esfuerzo conjunto de las unidades académicas involucradas.

Ante estas demandas, se requieren innovaciones en los diferentes recursos que están al servicio de la docencia, para el logro de los propósitos que como

institución educativa se han definido a través de los congresos y demás instancias decisorias de la Universidad. Se considera dentro de estos propósitos el logro de la autorregulación del proceso de formación por parte del o la estudiante de la UNED.

De manera particular, las *Orientaciones de Curso* se ubican como un recurso esencial en los diferentes procesos de formación que cada programa ofrece. Según el Reglamento de Gestión Académica, estas hacen parte de la Unidad Didáctica Modular y tienen como función guiar al estudiante en los aspectos académicos y administrativos.

### ***El papel de las orientaciones en la gestión académica***

Teniendo en cuenta la complejidad que han introducido los cambios profundos y acelerados que presenta la sociedad actual y los requerimientos académicos del Modelo Pedagógico Institucional, se requiere que la universidad brinde las herramientas idóneas para orientar a los y las estudiantes en su proceso de gestión del aprendizaje y en la adquisición de estrategias metacognitivas para alcanzar la autorregulación en su proceso formativo.

La UNED tiene como herramienta principal para la gestión de los aprendizajes la Unidad Didáctica Modular (UDM), formada por los diferentes medios didácticos como el libro de texto, los audiovisuales, multimedios, las guías de estudio y las orientaciones para el curso.

Estas últimas tienen como propósito ofrecer al estudiantado la forma más eficiente y eficaz de gestionar sus conocimientos y el establecimiento de criterios propios para valorar el desarrollo y logro de sus aprendizajes. Para García (2004) en la

educación a distancia se sustituye la interacción profesor(a)-estudiante por un conjunto de recursos didácticos que deben propiciar el aprendizaje autónomo a partir del concepto de distancia transaccional planteado por Moore, donde la distancia se entiende como un fenómeno pedagógico (Barberà, 2001).

Dentro de la documentación y reglamentación de la gestión académica de la UNED, el artículo 21 del Reglamento de Gestión Académica vigente hace referencia al papel de las *orientaciones para el curso*. De manera precisa plantea: “Todos los cursos deben contar, como parte de la unidad didáctica modular, con un documento que se denomina “Orientaciones para el curso...”, que guíen al alumno en los aspectos académicos y administrativos. La Dirección de Escuela velará por el cumplimiento de este requisito” (UNED, 2011).

Por su parte, en el artículo 18 del Reglamento General Estudiantil (2009) se plantea, entre los derechos del estudiante, lo siguiente: “Recibir, al inicio de cada período académico, la información necesaria sobre los criterios de evaluación de cada curso así como la orientación académica que, de acuerdo con el modelo de la educación a distancia, pueda favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje”. (p.14).

El SINAES (2010), institución que tiene la misión de certificar la calidad de las carreras universitarias, considera, dentro de los parámetros de calidad, que se evaluarán en los programas de educación a distancia para su certificación la *existencia, aplicación y evaluación de aquellas metodologías y herramientas que faciliten y promuevan el desarrollo del autoaprendizaje* (p.1); exigencia que deben tener presente los equipos docentes en las diferentes cátedras, para el diseño de los recursos que se ofrecen a sus estudiantes para su proceso de formación.

De manera particular, *las Orientaciones para el Curso* como guía didáctica deben apoyar al o la estudiante a decidir qué contenidos estudiar, qué recursos utilizar así como cuándo hacerlo, para lograr un mejor aprovechamiento del tiempo. Igualmente es importante tener en cuenta el cómo evaluar la integración de su proceso de aprendizaje, para promover que sea autónomo e independiente a través de la mediación pedagógica que realizan los equipos docentes.

Todo recurso didáctico que se ponga a disposición del estudiantado en la UNED, debe tener en cuenta en su diseño y organización, las fuentes y principios de la educación de adultos que el Modelo Pedagógico propone para la gestión académica en las estrategias y actividades sugeridas para su proceso de aprendizaje.

### ***La autorregulación de los aprendizajes en la educación a distancia***

La autorregulación del proceso de aprendizaje es un concepto que, dentro del contexto de la educación a distancia, se ha utilizado como la evaluación que hace el y la estudiante de la coherencia entre el proceso de aprendizaje y las metas propuestas. Uno de los principios epistemológicos del Modelo Pedagógico de la UNED plantea que *el sujeto aprendiz tiende en forma natural, a su autorregulación, lo cual lo conduce continuamente a autodeterminarse, autorrealizarse y trascender* (p. 25).

Pero, el problema central de este proceso de valoración por parte del o la estudiante de su proceso de aprendizaje, no debe radicar únicamente en la eficacia y eficiente de las estrategias de aprendizaje para alcanzar una meta, sino en el conocimiento de la dinámica del pensar. Para Castaneda (1999), es

necesario alcanzar niveles de conciencia diferentes al de nuestra cotidianidad que permitan vivir en la plenitud de nuestra capacidad pensante.

La autorregulación demanda también comprender la emergencia y la creatividad como parte esencial de los procesos de aprendizaje; buscar en la interacción las respuestas a las necesidades de aprendizaje, y no en las propuestas ajenas a los contextos de los y las estudiantes. Para Pereira (2005), la regulación del proceso de aprendizaje implica la modulación del pensamiento, la motivación, la atención y la conducta como proceso complejo donde todas las partes y componentes están unidos con un solo sentido.

Al respecto, Zimmerman (cit. en Torrano y González, 2004) plantea que *lo que caracteriza a los estudiantes autorregulados es su participación activa en el aprendizaje desde el punto de vista metacognitivo, emocional y comportamental* (p. 3); aspectos que permitirán al o la estudiante responsabilizarse de su proceso de aprendizaje para una formación integral y pertinente.

Una de las fuentes teóricas del Modelo Pedagógico tiene relación con el planteamiento de la autonomía y la independencia del estudiante en su proceso de aprendizaje, sustentada por Michael G. Moore para la educación a distancia. Para este autor la distancia no se limita a la separación geográfica sino a la configuración de una distancia transaccional en los aspectos psicológicos y pedagógicos, la distancia entre el saber del equipo docente, en el caso de la UNED, y el saber del estudiantado.

Igualmente, en el Modelo Pedagógico la evaluación es entendida como la autorregulación de los aprendizajes, planteamiento basado en la hipótesis de un modelo centrado en el estudiante. No obstante, para lograr estudiantes

autorregulados es necesario cambiar la relación docente-institución-estudiante que se ha construido en el quehacer universitario, basada en el propósito de certificar aprendizajes y no preparar estudiantes autónomos para emprender procesos de formación a los largo de su vida personal y profesional.

### ***La orientación tutorial y la mediación pedagógica***

El conocimiento, como actividad humana construida en la interacción, requiere de la mirada y el apoyo del otro (docente, par). Para Cole y Engestrom (1993), cuando se habla de aprender, es necesario distinguir entre mediación natural y mediación instrumental, para la cual existe un medio auxiliar entre el sujeto y la actividad educativa para establecer la comunicación, instrumento principal de la mediación pedagógica.

En este mismo sentido, Gutiérrez y Prieto (1996) plantean que *la información será válida en cuanto el perceptor sea capaz de “aprehenderla”* (p. 22), donde a partir de una interacción de percepciones y significados se movilice al o la estudiante de manera consciente en el proceso de aprender a aprender, a partir de una mediación pedagógica sustentada desde el diseño didáctico.

Para Prieto y Van de Pol (2006), la mediación pedagógica concebida según esta visión se convierte en una pedagogía del sentido, definida como la relación educativa que tiene en cuenta los seres involucrados en el proceso de enseñar y aprender, para alcanzar el aprendizaje de contenidos y la formación integral como seres humanos.

La mediación pedagógica en los sistemas de aprendizaje a distancia y, particularmente el aprendizaje virtual, presenta diferencias con relación al proceso

de aprendizaje en los entornos presenciales. Para Gutiérrez y Prieto (ibid) la diferencia se encuentra en el tratamiento de los contenidos y los medios que sustentan la interacción de los diferentes componentes del acto educativo; aspectos que complejizan el proceso de aprendizaje en la educación a distancia. Para Prieto y Van de Pol (2006), el e-learning significa aprendizaje extendido o ampliado, donde los procesos de enseñar y aprender se realizan por fuera de los espacios tradicionales de las aulas y se trasladan al ciberespacio. Este nuevo contexto físico del proceso de aprendizaje no sólo implica cambio en los recursos didácticos, sino nuevas formas de mediar los aprendizajes.

De manera particular, la evolución de la educación a distancia hacia la modalidad virtual exige diseños didácticos fundamentados en un nuevo paradigma educativo que implique una actitud distinta de organizar el conocimiento para un aprendizaje pertinente, como lo sugiere Morín (1999) y procurando estrategias metacognitivas que promuevan la autorregulación en los procesos de aprendizaje.

En el Modelo Pedagógico se plantea que en *el diseño curricular de un plan de estudios o de un curso, las unidades didácticas modulares deben evidenciar a) la integración de los diferentes medios para el logro de los objetivos de aprendizaje... (UNED, 2004, p. 30)*, en el marco del uso intensivo de los medios de comunicación, como es el caso de las Orientaciones para el curso.

Además, de la anterior revisión de la reglamentación de la gestión académica de la UNED y sustentación conceptual, se consideró la experiencia de los tutores(as) en la docencia a distancia. Además, se utilizaron las participaciones de un foro y los resultados de la aplicación de una encuesta y un cuestionario realizados a estudiantes de diferentes escuelas.

El proceso de recolección y análisis de los datos permitió conocer la percepción de los tutores(as) y estudiantes sobre aspectos fundamentales del documento “*Las orientaciones para el curso*” y las estrategias utilizadas en la UNED para promover la autorregulación de los aprendizajes, como habilidad cognoscente para el aprendizaje significativo.

### **Resultados**

Se revisó la documentación y reglamentación oficial revisada sobre “*Las orientaciones para el curso*”, Artículo 21 del reglamento de Gestión Académica, el artículo 18 del Reglamento General Estudiantil y el documento *Directrices para el diseño del documento Orientaciones del curso* de la Comisión Institucional de evaluación de los aprendizajes, y como resultado se desprende que los mismos se limitan a los aspectos de forma que debe tener, pero no se plantean los aspectos necesarios para promover la autorregulación y el aprendizaje autónomo de los y las estudiantes que matriculan los diferentes cursos.

El segundo instrumento fue un cuestionario aplicado por un grupo de docentes que participaron en el curso *Las orientaciones del curso: una forma de mediar desde el aprendizaje*, ofertado por el CECED en el año 2010 a una muestra de estudiantes de la UNED, en el cual se les consultó en un primer apartado sobre aspectos generales como sexo, año de ingreso a la UNED, carrera que cursa, cursos matriculados y cursos cursados. Un segundo apartado se dedicó a la información relevante sobre el documento *Las orientaciones para el curso* y, por último, los comentarios y observaciones finales.

Los aspectos generales de la muestra son los siguientes:

- Materias cursadas: entre 0 y 45.
- Año de ingreso a la UNED: 1995 al 2010.
- Distribución por sexo: 68% femenino y 22% masculino.

De los datos recogidos en el instrumento sobre la información más relevante del material Las orientaciones para el curso para la orientación de su proceso de aprendizaje, según los y las encuestadas se destaca:

- El modelo de evaluación que se va usar en el curso y, principalmente, la distribución porcentual que se le va dar a los capítulos en los exámenes.
- Cronograma de Actividades.
- Los objetivos de aprendizaje.
- Fechas de las tutorías de exámenes y entrega de las tareas.

Como información menos importante señalaron:

- El tutorial de uso de las plataformas virtuales y las bases de datos.

Como información que menos clara presenta Las orientaciones para el curso, destacan:

- Aspectos relacionados con el desarrollo de las tareas. Solicitan que las instrucciones deben ser más explícitas.
- Distribución de horas por tema y objetivos del curso.
- Horario de las tutorías por centro universitario

Al momento de consultarles sobre los medios que utilizan para aclarar dudas sobre el desarrollo del curso plantean:

- Por teléfono al encargado de cátedra del curso.
- Correo electrónico al encargado de cátedra.
- Tutorías.
- Correo al PAAD.
- Por teléfono al centro universitario.
- Por medio de la plataforma virtuales.
- Compañeros.

Como información que proponen agregar al documento plantean:

- Material complementario sobre las estrategias de aprendizaje propuestas. Por ejemplo, cómo hacer un ensayo, un mapa conceptual.

De la información anterior se puede deducir que los aspectos pedagógicos como la evaluación, los objetivos de aprendizaje y las indicaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, como tareas y proyectos, son considerados claves para los procesos de aprendizaje a distancia.

*Las Orientaciones para el Curso* deben contribuir a la adquisición de estrategias metacognitivas, que permitan la autorregulación y autonomía en su proceso de formación de los y las estudiantes de manera autónoma e independiente.

El tercer instrumento se basó en la experiencia de un grupo de tutores(as) participantes en el curso *Pedagogía Universitaria para la Educación a Distancia* ofertado por el CECED en el segundo cuatrimestre de 2011. Se les consultó sobre las estrategias metacognitivas que consideran importantes para promover

procesos de autorregulación en los diferentes cursos de la UNED. Algunas de sus propuestas se exponen a continuación:

- Inducción sobre el sistema de educación a distancia en todos los documentos de orientación.
- Ayudar a identificar las áreas cognitivas de mayor dificultad para los y las estudiantes a través del reconocimiento de conocimientos previos y diferentes pruebas.
- Incluir rutas de aprendizaje en el documento *Las Orientaciones para el Curso* que promuevan el aprendizaje autónomo y la autorregulación.
- Los diferentes documentos que hacen parte de la Unidad Didáctica Modular deben convertirse en un instrumento de interacción didáctica.
- Promover el enfoque de aprendizaje por proyectos y la investigación a través de las diferentes actividades de aprendizaje.
- Promover estrategias de autoevaluación y coevaluación.

## **Conclusiones**

En educación a distancia cada uno de los procesos formativos que se imparten debe promover el autoaprendizaje a través de los recursos didácticos que se utilizan, con el objetivo de generar metodologías que permitan la adquisición de competencias cognitivas en los y las estudiantes que favorezcan la autorregulación de sus aprendizajes.

Todos los materiales que se utilizan en la labor tutorial, que desarrollan los equipos docentes en la UNED, deben tener sentido para el o la estudiante y contar con una coherencia curricular. *Las Orientaciones para el Curso*, como parte de la Unidad Didáctica debe ser un recurso mediado desde los diferentes aspectos

pedagógicos y comunicativos particulares que requieren los materiales utilizados en los procesos de educación a distancia.

Por tanto, *las Orientaciones para el Curso* son un recurso didáctico que más que orientar al estudiantado en sus relaciones administrativas y académicas con la universidad, deben ser una herramienta para el aprendizaje, la cual tenga como propósito mediar los contenidos y estrategias de aprendizaje bajo parámetros de calidad y eficiencia en la educación a distancia, para alcanzar la autorregulación del estudiante en su proceso de formación. En este sentido se recomienda que contengan:

- Consignas de aprendizaje que integren de manera coherente los objetivos de aprendizaje, los contenidos, las instrucciones de las actividades de aprendizaje (el qué, cómo, para qué, en cuánto tiempo y sus partes constitutivas) de cada una de las actividades de aprendizaje que se proponen en el curso.
- Rutas metodológicas que guíen al o la estudiante en su proceso de construcción de los aprendizajes, especificando todos los componentes del planeamiento curricular.
- Estrategias de aprendizaje que promuevan la autorregulación y el aprendizaje autónomo.
- Estrategias de evaluación que estén relacionadas con las estrategias de aprendizaje propuestas y los objetivos de aprendizaje y que beneficien una evaluación alternativa y auténtica.
- Material adicional pertinente y actualizado, tanto para complementar los contenidos del curso como para orientar en las estrategias y técnicas de aprendizaje.

## **Bibliografía**

Barberà, E. (coord.). (2001). *La incógnita de la educación a distancia*. Barcelona: Editorial Horsori.

Castaneda, H. (1999). *El lado activo del infinito*. Recuperado de [http://www.bibliotecapleyades.net/archivos\\_pdf/cc\\_activoinfinito.pdf](http://www.bibliotecapleyades.net/archivos_pdf/cc_activoinfinito.pdf)

Cole, M. y Engestrom, Y. (2001) *Enfoque histórico-cultural de la cognición distribuida*, Salomon, G. (comp.) *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*. Buenos Aires.: Amorrortu.

García, L. (2004). *Un desafío hacia el futuro: educación a distancia, nuevas tecnologías y docencia universitaria*. Recuperado de [http://www.ateneonline.net/datos/96\\_03\\_Birri\\_Roberto.pdf](http://www.ateneonline.net/datos/96_03_Birri_Roberto.pdf)

Gutiérrez, F. y Prieto, D. (1996). *Mediación pedagógica*. Guatemala: Universidad San Carlos.

Prieto y Van der Pool. (2006). *E-learning comunicación y educación el diálogo continua en el ciberespacio*. San José: RNTC.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.

Pereira, L. (2005). *La autorregulación como proceso complejo en el aprendizaje del individuo peninsular*. Recuperado desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=30541118>

Torrano, F. y González, M. (2004). *El aprendizaje autorregulado: presente y futuro de la investigación*. Recuperado de [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/3/espagnol/Art\\_3\\_27.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/3/espagnol/Art_3_27.pdf)

UNED. (2004). *Ley de creación de la UNED*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/LEYDECREACION.pdf>

UNED. (s.f.). *Reglamento de Gestión Académica de la UNED*. Recuperado de <http://www.uned.ac.cr/Reglamento/documents/GESTIONACADEMICAREGLAMENTOMAYO2011.pdf>

UNED. (2004). *El Modelo Pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia*. San José: EUNED.

UNED. (2009). *Reglamento General Estudiantil*. San José: EUNED.

UNED. (2011). *Modelo de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior para la Modalidad a Distancia*. Recuperado de <http://web.uned.ac.cr/acontecer/index.php/a-diario/gestion-universitaria/987-sinaes-presento-nuevo-modelo-de-acreditacion-para-carreras-de-grado-a-distancia.html>